



San Andrés, Isla, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio No. 0464-21

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: MIKE QUIMBAY CASTRO
Demandado: SER MEDIC IPS S.A.S
Radicado: 88-001-41-05-001-2021-00137-00

Visto y constatado el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que la audiencia programada para el 01 diciembre de 2021 no se llevó a cabo por motivos de salud de la titular del Despacho, como se le comunicó a las partes de manera oportuna, se procede a fijar la fecha del 10 de diciembre de 2021, a las 09:00 a.m., para desarrollar la audiencia de que trata el Art. 72 C.P.T.S.S., en forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE; en armonía con lo dispuesto en el Decreto 806/2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Oportunamente, se enviará a través de los correos electrónicos de las partes el link que contiene la invitación correspondiente.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar la fecha 10 de diciembre del 2021, a las 09:00 a.m., para continuar con la audiencia de que trata el Art.72 C.P.T.S.S., en forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído. Oportunamente remítase el link de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA PAOLA LÓPEZ PRETELT
JUEZ

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE SAN ANDRÉS, ISLAS**

Se notifica en **ESTADO ELECTRÓNICO No. 0094**, a las partes el anterior auto, hoy **03 DE DICIEMBRE DE 2021** a las 08:00 a.m.

Sin necesidad de firma conforme al parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria